

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.  
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'45 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de san Mateo, apóstol y evangelista.

El santo profeta Jonás, en la tierra de Saar, que fué sepultado en Get.

San Panfilo, mártir, en Roma.

El martirio de san Alejandro, obispo, en la vía Claudia á veinte millas de Roma; el cual, imperando Antonino, sufrió constantemente por la fe de Jesucristo cárceles, palos, tormento de caballete, antorchas ardiendo, el ser despedazado con garfios de de hierro, el ser echado á las fieras y en un horno encendido, hasta que por último, siendo degollado, alcanzó la vida eterna.

San Eusebio, mártir, en Fenicia, quien presentándose voluntariamente al prefecto, y confesando que era cristiano, por orden de este ministro, después de padecer muchos tormentos, fué degollado.

San Isacio, obispo y mártir, en Chipre.

San Melecio, obispo y confesor, en la misma isla.

Santa Ifigenia, virgen, en Etiopia, la cual bautizada por el apóstol san Mateo, se consagró á Dios, y murió santamente.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Jerónimo concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Al anochecer, la corona de la Virgen, continuacion de la novena y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En Santa Cruz al anochecer el ejercicio del día 21 dedicado á S. Luis.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

## SECCION NACIONAL.

### DOCUMENTO NOTABLE.

PATRONATO DE SANTA TERESA DE JESUS Á FAVOR DE LAS ESPAÑAS.

D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad, la Regencia del reino, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes han decretado lo siguiente:

«Las Cortes generales y extraordinarias, teniendo en consideracion que las Cortes de los años 1616 y 1626 eligieron por patrona y abogada de estos reinos, despues del Apóstol Santiago, á Santa Teresa de Jesus, para invocarla en todas las necesidades; y deseando dar un nuevo testimonio, así de la devocion constante de nuestros pueblos á esta insigne española, como de la confianza que tienen en su patrocinio, decretan: Que desde luego tenga todo su efecto el patronato de Santa Teresa de Jesus á favor de las Españas, decretado en las Cortes de 1616 y 1626, y que se encargue á los muy RR. Arzobispos y RR. Obispos y á los Prelados de cuerpos y territorios exentos, dispongan acerca de la solemnidad de ritu de Santa Teresa lo que correspondan en virtud de este patronato. Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular.—Juan Polo y Catalina, presidente.—José de Torres y Machí, diputado secretario.—Manuel de Llano, diputado secretario.

Dado en Cádiz á 28 de junio de 1812.—A la Regencia del reino.»

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—El duque del Infantado.—Joaquin Mosquera

y Figueroa.—Juan de Villavicencio.—Ignacio Rodríguez de Rivas.—El conde del Abisbal.

Dado en Cádiz á 30 de junio de 1812.—A don Antonio Cano Manuel.

### EL CÓLERA EN FILIPINAS.

Son desconsoladoras en alto grado las cifras que publicamos á continuacion relativas á los estragos producidos por el cólera en el Archipiélago filipino.

De los datos oficiales remitidos hasta el día 12 por el gobernador general de Filipinas, resulta que las razas de color son las que más han sufrido, lo cual nada tiene de extraño si se atiende á la proporcion mayor de aquellas y á que su vida, poco sujeta á las reglas de la higiene, hace que el cólera se cebé en el indio poco afecto á seguir las costumbres de los europeos.

Desde el día 20 de Agosto, en cuya fecha se declaró oficialmente la epidemia en Manila, hasta el 9 de Setiembre, fallecieron en aquella capital 4.033 chinos é indios y 46 europeos, entre los que figuran un comandante, tres capitanes, dos tenientes, un alférez, un fraile escolapio, otro dominico, tres empleados, una hija de uno de estos, y varios comerciantes.

Los días de mayor mortandad han sido el 30 y 31 de Agosto y 1.º de Setiembre.

En los pueblos de la provincia de Manila fallecieron desde el 24 de Agosto al 9 de Setiembre, 3.280 chinos é indios.

En la provincia de Ilo-Ilo murieron desde el 10 al 30 de Agosto, 9.555 indios y chinos.

En la isla de Negros han fallecido, entre indios y chinos desde el 13 al 30 de Agosto 3.896.

En Camarines del Sur han fallecido en 5 días, ó sea desde el 4 al ocho de Setiembre, 718 indios y chinos.

El total de defunciones ocurridas, en dichos puntos en las citadas fechas, asciende á 21.528.

Deben tenerse en cuenta las condiciones en que viven los indios, los cuales se oponen á la asistencia médica, y otras muchas circunstancias que hacen imposible precisar la cifra exacta de las defunciones ocurridas. Las comprendidas en los datos anteriores se refieren sólo á las conocidas oficialmente.

Calculase que las defunciones ignoradas aumentarán el total en un 20 por 100.

El término medio de la mortandad en la capital y su provincia, se calcula en unas 368 defunciones diarias.

En la provincia de Ilo-Ilo resulta una mortandad diaria de 477, por término medio. En la isla de Negros es de 221, y en Camarines de 143.

La provincia más castigada por la epidemia es la de Ilo-Ilo.

Madrid 15 de setiembre de 1882.

Los periódicos que tanto han hablado estos días del duque de la Torre, se entretienen ahora en dar noticias acerca de si dimitirán ó no dimitirán sus cargos los altos funcionarios que los han obtenido, por recomendacion de aquel personaje.

Dice algun diario que contestando á consultas que le han hecho con este objeto desde Madrid, ha manifestado el general Serrano que sus protegidos deben dimitir, y que unos están decididos á hacerlo y otros no.

En mi sentir, ni el duque de la Torre ha dicho tal cosa, ni opina que sus amigos y recomendados deben abandonar los cargos que desempeñan.

Si todos los protegidos del duque de la Torre tomaran la resolucio que se dice, habría necesidad de reemplazar al ministro de Fomento, pero tengo por cierto que en lo que menos piensa el citado general es en hacer una política activa y de propaganda. Ha espuesto sus opiniones, para que sirvan de bandera de atraccion á republicanos y constitucionales, para que el día en que desaparezca la fusion, no sea posible al Sr. Sagasta organizar nueva

situacion política con los constitucionales solamente, y esperará tranquilo á que llegue este día, no escitando, ni refrenando las impacencias de los constitucionales disidentes, que tendrán sin duda libertad dentro y fuera del Parlamento para hacer lo que gusten.

Todavía están y estarán en la Granja, hasta que la corte regrese, el presidente del Consejo y dos ministros, dando ejemplo á los funcionarios públicos de que durante los meses de verano no tienen que atarearse mucho en el desempeño de sus cargos. Las noticias que llegan de la Granja aseguran que el señor Sagasta no viene á Madrid para ahorrarse hasta última hora los disgustos de la política, cosa que conseguiría más fácilmente, no buscando tampoco el honor de presidir un gobierno.

Dicen los bien enterados, y su dicho confirma lo que he anunciado á V., que el Sr. Sagasta está cada día más unido á los centralistas, y que por nada en el mundo se separará del Sr. Alonso Martinez.

El plan político del Sr. Sagasta consistirá seguramente en mantener á toda costa la fusion y presentar á las Cortes proyectos administrativos y políticos muy liberales. Los ministeriales aseguran que quitará el gobierno á los disidentes toda razon en sus pretensiones, viéndose obligados á demostrar que la disidencia no consiste en cuestiones de principios, sino en ambiciones personales.

Esto es verdad, pero ya buscarán los disidentes cuestiones en que el ministerio no será tan liberal como ellos. La del juramento está ya encontrada, y sabido es que para decidirla en favor de la abolicion, como desean los constitucionales avanzados, de acuerdo con los demócratas, será preciso que convenzan á los centralistas en general, y al general Martinez Campos en particular, de que deben acceder á esta pretension de los republicanos, mantenida por los constitucionales avanzados.—P.

—El Cónsul de España en Elseneur dió cuenta ayer al Ministro de Estado de haberse celebrado en Horgeus, bajo la presidencia del Sr. Fessen, una reunion de juriscónsultos daneses, con objeto de deliberar acerca de las medidas más convenientes que debían adoptarse contra la vagancia. Este asunto, que se había sometido á la asamblea, pasó á una comision nombrada al efecto, la cual presentó el siguiente dictamen:

1.º Que no conceda el Gobierno pase alguno á los obreros que van de una provincia á otra en busca de trabajo, si no prueban que lo tienen asegurado en el punto á donde se dirijan, contando para ello con los recursos necesarios para el viaje.

2.º Solicitar del Gobierno que se trate de aumentar el servicio de policia de los distritos rurales.

3.º Que á los obreros que vuelvan á sus pueblos sin medios para su sostenimiento se les conceda un socorro de ruta, proporcionado á las distancias que tiene que recorrer y bastante á sufragar sus más absolutos gastos.

4.º Que ciertas disposiciones del Código penal referentes á la vagancia se reformen en sentido más severo, para que el castigo pueda producir los apetecidos efectos sobre la tentacion que es comun en algunas gentes de darse á vivir sobre la caridad pública.

## SECCION EXTRANJERA.

### CUESTIONES POLÍTICO RELIGIOSAS

#### DE PRUSIA.

Se cree generalmente por los que sólo ven la superficie de las cosas, que no tuvo grande importancia el cambio que se realizó en Alemania, cuando aquella Confederacion dejó de estar bajo la presidencia de Austria para que ocupase Prusia el primer puesto, ó sea en realidad el puesto director.

Pero en realidad creer esto es un gravísimo error. Actualmente Alemania es en primer término un imperio protestante, fundado para el triunfo del protestantismo sobre el catolicismo, como lo prueba

el Kulturkampf y la presión que el gobierno del Rey Guillermo ejerce sobre la Iglesia católica, apostólica, romana.

Las discusiones sobre la cuestión de los llamados matrimonios mixtos están dominadas por esta presión. En los círculos políticos y en los periódicos mejor informados se anunciaba que el Rey Guillermo estaba indignado contra el príncipe Obispo de Breslau y que manifestaría alta y públicamente su indignación cuando asistiese á las grandes maniobras de Silesia.

Su majestad llegó el día 5 á Breslau, donde fué muy bien recibido por el pueblo, en cambio recibió muy bien á Monseñor Herzog, que acababa de publicar el indulto de Clemente XIII, para evitar por su parte todo escándalo. En este punto, el Rey Guillermo ha dado pruebas de tener más sentido común que la oficiosa *Gaceta de la Alemania del Norte* y los demás órganos del partido nacional-liberal y del liberal conservador.

Pero esta cuestión ha pasado á ocupar un segundo lugar en las discusiones desde el momento de la publicación del indulto de Clemente XIII, para ceder el primer puesto á un artículo publicado por la semi oficial *Correspondencia Provincial*. V. sabe que se trata de reemplazar una parte del impuesto por clases, cuya cobranza se ha hecho difícil si no imposible, por otro impuesto, ó mejor por un aumento de este impuesto, que pagarán principalmente los ricos que disfrutaban de grandes rentas. Parecía que el Gobierno estaba ya de acuerdo en este asunto, y que quedarían libres del impuesto las cuatro últimas clases sociales.

Según el artículo de *La Correspondencia Provincial*, no es esto lo que se ha resuelto en los altos consejos del Canciller. No es posible tocar al gran capital que produce las grandes rentas. Este capital es sagrado á los ojos del príncipe de Bismarck. Pero entonces, ¿cómo hacerlo para exceptuar del impuesto á los que sólo poseen lo necesario para la vida, y á los que se persigue en vano, si no se grava con este impuesto á los que poseen mucho más de lo que necesitan para vivir bien?

Los amigos de Bismarck dicen que toda vez que no es posible disminuir los gastos de la nación ni gravar á los grandes capitalistas, lo único posible es sustituir el impuesto que no puede llevarse adelante con varios impuestos que den lo mismo para el presupuesto general del Estado.

Este artículo de *La Correspondencia Provincial* en el que se ataca á los liberales, está escrito para preparar el terreno á los candidatos del Gobierno que van á luchar en las próximas elecciones para el Landtag? Los que se precian de entender las habilidades del Canciller anuncian que la *Gaceta de la Alemania del Norte*, dirá que *La Correspondencia Provincial* se ha engañado en algunos puntos que son precisamente los que han causado mal efecto en la opinión.

Todavía no se sabe de un modo oficial que día deberán tener lugar las elecciones para el Landtag. Los manifiestos electorales están preparados, puestos en limpio para ser enviados á la imprenta. Pero como nada dicen los periódicos oficiales, se espera que hablen para obrar. La conducta del Gobierno contraría, más no desalienta á nadie.

De noticias electorales sólo se sabe que en Pinnerberg el Sr. Richter, jefe del partido progresista, ha retirado su candidatura en provecho de un coreligionario y amigo suyo, el cual, á pesar del largo discurso que ha pronunciado en esta ocasión, no ha dejado satisfecho á su antiguo colega Haenel.

Como habrá visto V. en la *Germania*, los alcaldes han sido invitados por el Gobierno á darle parte de la práctica seguida en su circunscripción municipal en los matrimonios mixtos bendecidos por el Sacerdote católico. El alcalde, á fin de poder contestar al Gobierno, deberá pedir datos á los Sacerdotes católicos que se negarán á facilitarlos y le probarán así de hecho que sólo dependen en este punto de la jurisdicción de los Obispos.

Según lo dicho por la prensa, pareceme que los esfuerzos del Gobierno auxiliado por la prensa protestante, se dirigirán á ver de lograr la promesa que exige el Cura católico de que los hijos que pueden nacer del matrimonio mixto sean educados en el seno de la Religión católica. No faltan liberales que han propuesto que se castigue á los Curas católicos que exijan esa promesa. Pero se asegura que el gobierno no se atreverá á ir tan adelante.

A este propósito, un periódico progresista, la *Gaceta de Vosgos* recuerda el siguiente hecho: Por una orden del Gabinete del Rey, fecha 7 de Julio de 1853, todos los oficiales que conformándose con las exigencias del Obispo de Tréveris, en materia de matrimonios mixtos, prometieran solemnemente hacer educar á sus hijos en la Religión católica; deberán ser dados de baja en los cuadros del ejército. Por una nueva orden del Gobierno fecha 23 de Diciembre de 1873, se comunicó la misma orden á los oficiales de los nuevos cuerpos de ejército que no tenían conocimiento de ella.

En esta parte, el Gobierno podrá mandar lo que le dé la gana, invadiendo un terreno que no es el suyo. Pero la iglesia podrá también negarse á autorizar aquellos matrimonios que no se conformen con lo dispuesto por las prescripciones canónicas, y entonces las órdenes del Gobierno resultarán perfectamente inútiles.

El cura nombrado por el Estado, Sr. Kenty de Boronow, se ha sometido al Príncipe-Obispo de Breslau en los términos apetecibles: en la carta de sumisión que le ha escrito después de haber dejado las funciones, á las cuales ha declarado renunciar, pide perdón á Monseñor Herzog y á los habitantes de la parroquia del escándalo que ha dado.

Puede esperarse con confianza que este ejemplo no dejará de influir en los otros ocho curas intrusos. El Gobierno respetará las decisiones del Prelado y no querrá invadir el terreno propio de su autoridad.

El *Journal d'Alsace* trae el número exacto de muertos y heridos de la catástrofe de Huysterten. El número de muertos se eleva á 70 y el de los heridos á 300, siendo grave el estado de la mitad de estos lo ménos.

## LA EXPOSICION DE BURDEOS.

EXPOSICION Y CONGRESO GEOGRAFICOS.

El asunto más importante de la última semana ha sido la Exposición geográfica recientemente inaugurada. La Sociedad francesa de Geografía, instituida hace cinco años, y que viene desde su fundación celebrando congresos anuales, en los que se discuten interesantes puntos de la ciencia geográfica, acordó hace un año que su quinto congreso anual se verificase en Burdeos y con motivo de la Exposición vinícola, como en efecto ha tenido lugar, dando mayor interés é importancia á la exhibición nacional que aquí se celebraba.

La Exposición geográfica está en el ángulo Sud del cuerpo principal del edificio. Sería larga tarea la de describir uno por uno los objetos en ella expuestos, y empresa enojosa la de enumerar los muchos é interesantes aparatos científicos que contiene. Creo, por el contrario, más de agrado de mis lectores, la enumeración de los objetos curiosos que en ella aparecen, por más que en muchos de ellos sea muy lejana la relación que les une con la ciencia geográfica que aquí les trajo.

En la primera galería preséntase, ante todo, á la vista del público, un mapa mundi expuesto por la facultad de Medicina de Burdeos, en el que se señala por líneas de diferentes colores; el curso seguido desde 1880 por las más terribles epidemias, el cólera, la fiebre amarilla y la peste. Es un exacto é interesante trabajo, que atrae la atención de todos los visitantes.

En un ángulo de esta misma sala se expone al público un *gaucho* de las Pampas de América con su traje nacional, y provisto de sus armas predilectas, el lazo y las bolas. Forma parte de la colección de un famoso doctor, y se hace de notar por su naturalidad.

Entremos ahora en la sección de curiosidades, que no escasean en esta Exposición geográfica. Véase allí el Corán escrito en lengua árabe con un estilete, sobre dos hojas de bambú; un mapa-mundi chino dibujado en un abanico; y expuesto por un mandarin de la china: gran número de panoplias con armas de todos tiempos y países; tiendas de campaña árabes; una gran colección de objetos de cerámica china y japonesa; gran número de fotografías que copian ídolos de los más lejanos países; el mapa-mundi de Mohamed-Alí; el de Juan de la Losa, piloto de Cristóbal Colon; dos globos celestes árabes; un mapa mundi pintado en pergamino por orden de Enrique II; un atlas general, en dos tomos, del año 1697, y otro conteniendo 100 mapas de 1700; el atlas de Mercatore, fechado en 1631, y así muchas cosas más, que sería prodigio enumerar.

Esta Sociedad geográfica, además de la Exposición, que no falta ningún año, pero que pocas veces iguala á la presente, se ha ocupado preferentemente del Congreso geográfico. Para ambas empresas invitó á todas las Sociedades geográficas de Francia, y además á las de España y Portugal, siendo muy pocos los que han faltado á la invitación. Llegada la hora de obrar, comisionó para ello á quince de sus individuos, que á su vez formaron dos sub-comisiones. Ya hemos visto lo que ha hecho una de ellas, la encargada de la Exposición: Veamos ahora los trabajos de la otra, comisionada para la celebración del Congreso.

Este inauguró sus sesiones el 4 de setiembre, y desde entonces se han celebrado casi sin interrupción dos cada día. Para cada sesión es designado un presidente y dos secretarios, y en la primera de las sesiones, del 5 de setiembre, obtuvo uno de estos cargos el comisionado por la Real Sociedad geográfica de Madrid, coronel D. Francisco Coello. En estas sesiones científicas se han leído interesantes memorias y proyectos sobre la topografía, sobre la

enseñanza de la geografía en las escuelas primarias y su separación de la historia, á la que ahora va unida, relatos de exploraciones recientes en el Africa central y viajes por los mares de la Océania, proyectos de estaciones de parada en las costas de Africa y de caminos y vías de comunicación por el Senegal, y otros puntos relacionados con la Francia, y muchos puntos más que no citaré, para ocuparme tan sólo de los acuerdos tomados. Figura entre los más importantes el relativo á la pronunciación de los nombres geográficos. En esta cuestión se ha decidido, después de varias discusiones, conservar á los nombres geográficos su carácter nacional, suprimiendo, por tanto, en cuanto sea posible, las traducciones que hoy existen en idioma francés; escribir los nombres propios de origen latino ó germánico, conforme á la ortografía oficial del país á que pertenecen; adoptar la ortografía francesa para los nombres pertenecientes á países en que no se use el alfabeto latino, y transcribir aproximadamente, y conforme á la ortografía francesa, los nombres de los países en que no exista la escritura.

Otra decisión importante de la Sociedad geográfica ha sido la toma de posesión por la Francia del grupo de las Nuevas Hebridas. Estas islas adquirirán gran importancia con la apertura del canal de Panamá. Su colonización sería fácil y podría verificarse por medio de penados, estableciendo en ellas una buena colonia penitenciaria, con la que se destruiría la influencia que en aquellos mares pudiera adquirir Inglaterra con su reciente toma de posesión de las islas Fidji.

También se ha acordado el estudio del trazado de un camino de hierro transpirenaico, cuya construcción se pedirá inmediatamente al gobierno, y se han discutido y estudiado, aunque sin tomar hasta ahora determinación alguna, los proyectos de la Francia en la Indo-china, en donde se busca contrarrestar el poder que da á Inglaterra su influencia sobre el reino de Siam y sus proyectos sobre la Cochinchina con el protectorado del Tonquin, Anam, Cambodge. La construcción de caminos de hierro en el Senegal, ha sido objeto de grandes discusiones, pues mientras unos piden esta gran empresa, otros opinan debe ser abandonada por la Francia aquella colonia, que ha costado al gobierno frances tantos gastos, y el sacrificio de tantas vidas. Esto se discutió en la sesión de ayer, que presidía el español D. Francisco Coello; y no se ha dictado aun resolución definitiva.

Finalmente, los miembros del Congreso geográfico han sido obsequiados con una recepción, en la casa de la ciudad, cuya fachada estaba brillantemente iluminada, y en cuyo centro veíase formado por luces de gas el escudo de Burdeos.

El decorado interior correspondía al adorno exterior del edificio. Millares de faroles á la veneciana de varios colores y colgados de los árboles del jardín, daban á este, con los vasos multicolores esparcidos con profusión, un aspecto fantástico. La música de zapadores bomberos, instalada en estos jardines, dió amenidad á la recepción, que comenzó á las nueve, y se hallaba á las diez de la noche en su apogeo, viéndose los salones de la casa de la ciudad profusamente decorados, ocupados por cuanto más notable encierra Burdeos.

Más de 1200 personas correspondieron á la amable invitación de la municipalidad, y en ellas tenían su representación las letras, las ciencias, la literatura, el foro, la banca, el comercio, la magistratura, y principalmente la Sociedad invitada, que se mostró muy agradecida ante tan delicado obsequio. Eran las doce y media, cuando los invitados se retiraban, después de haber aceptado un refresco de sus galantes invitadores.—X.

## LA FAMILIA IMPERIAL RUSA.

Con grande desconfianza, como se recordará, reprodujimos la noticia divulgada sobre el peligro de que se decía haber escapado la familia imperial rusa al regresar de una revista.

Y no hemos vuelto á recordar el asunto, sin embargo de haber servido para argumento de múltiples novelas, como lo exigen la frivolidad de los unos que leen, y el arte nuevo de vivir que cierta clase de la prensa periódica ha inventado.

Hoy todavía continúa este dando productos por cuenta y cargo de los nihilistas con el suceso acaecido, y por ello, y porque además tenemos obligación de terminar nuestros anteriores informes, vamos á decir lo que de cierto ocurrió, por más que el saberlo no ofrezca otro interés que el que resulta de rectificar las ideas sobre los asuntos del exterior de nuestra España.

Los diarios extranjeros pusieron en el activo de los nihilistas, como decíamos antes, el accidente del camino de hierro, que tuvo lugar cerca de la estación del Kolpino, por la sola razón de que el emperador había tomado aquel camino para dirigirse á las maniobras del cuerpo de zapadores de Oust-Isora.

Demasiada buena voluntad es menester para aceptar otra hipótesis; porque el paso del emperador se verificó á las nueve de la mañana, y el accidente en cuestion se produjo á las diez de la noche; y añádase que lo sucedido se debió á un falso cambio de aguja, que no se ocasionaron víctimas y que se trataba de un tren-*omnibus*.

Si bien y con imparcialidad se ven las cosas, habrá de pensarse y decirse lo contrario de lo que se dice y se piensa. Hay evidentemente un mejoramiento de condiciones en la seguridad del imperio moscovita, y basta para creerlo así referirse á la suspensión adoptada en las precauciones exigidas por la calamidad de la revolucion. Y, si aún se quiere otro género de indicios, vuélvase la mirada á la familia imperial, que asiste á un baile de beneficencia dado en Peterhoff, y donde las puertas están abiertas á la multitud.

No quiere decir esto, sin embargo, que por amonarse manifestamente los medicos de accion de la secta, se relaje la vigilancia de que es objeto. El gobierno ruso no procura sólo neutralizar el mal, sino que aspira á desarraigarlo, y prueba es de ello el decreto que suprime gradualmente las clases de medicina para las mujeres, á medida que los alumnos actuales vayan terminando sus estudios. Esas clases favorecen más á la propaganda revolucionaria que al alivio de los enfermos, y se acude á contenerla. En ese sentido, pues, es como las precauciones continúan adoptándose, sin que se contradiga por ello lo que asentamos sobre cuán léjos está de la verdad la situacion extremadamente tirante que se atribuye al órden público, en las grandes ciudades de Rusia sobre todo, y para justificar la cual se da rienda suelta á invenciones terroríficas, en que la primera víctima es el czar, hecho pedazos de la manera más dramática y espantosa posible.

A esa pasion se ha debido la aparicion de la nueva tragedia que titularemos de *Kolpino*. Pero ya se conoce la verdad.

### GACETILLA LOCAL.

Cuando se hiere el sándalo el instrumento que destroza su rica madera queda perfumado por el aroma que exhalan todas sus fibras. Así no era posible tocar al gran Pío IX sin que se percibiese el aroma de caridad que exhalaba por todos sus poros. Véase una prueba:

#### LA VIÑA PIA.

La revolucion de 1848, en Roma, dejó sin amparo á una multitud de infelices niños, cuyos padres perecieron en los combates trabados con el ejército frances. ó tuvieron que fugarse para no incurrir en el castigo de los vencedores. A la primera noticia que tuvo el Papa de la suerte de aquellos desgraciados, se acordó de que en uno de los arrabales de Roma poseía una pequeña propiedad llamada *Viña Pia*, por su proximidad á la puerta Pia. Aquella pequeña propiedad fué al punto destinada á una buena obra; ensanchóse poco á poco la modesta casa que en ella habia, y, gracias al Padre Santo, ha llegado á ser un hermoso asilo agrícola para huérfanos.

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de lo que ha pasado en el seno del Consistorio municipal y saber á quién atribuir la responsabilidad ó la gloria de lo que allí pasa, cortamos de nuestros colegas los datos y apreciaciones siguientes.

#### De El Isleño:

Primeramente fué objeto de la atencion del Ayuntamiento, representado por diez concejales, el oficio del señor Gobernador en el que, accediendo á la alzada que le elevaron algunos individuos de la corporacion municipal y asesorado por el dictámen de la comision permanente de la Diputacion, revoca el acuerdo por el que se modificaba el que en principio adoptara el Ayuntamiento sobre las obras hechas en una casa de la calle del Estudio general propiedad del Teniente Alcalde D. José Estades.

El concejal Sr. Serra sostuvo que el fallo comunicado era atentatorio á los derechos del Ayuntamiento y reflejaba que la comision al asesorar al Sr. Gobernador habia cambiado el criterio en idénticas ocasiones espuesto, lo cual era un contrasentido inexplicable; y terminó rogando al Ayuntamiento que entablara el recurso de casacion en contra de lo resuelto por el Sr. Gobernador.—El Sr. Ribot no conforme con esto dijo que la Diputacion, como cuerpo consultivo debía ser invulnerable para el Sr. Serra y cualquier otro concejal; que el responsable de la resolucion no era el que la aconsejaba sino el que la aceptaba; que al Gobernador pues debía dirigir sus ataques el Sr. Serra caso de no estar conforme con lo acordado; y que no debía alzarse el Ayuntamiento del fallo, sino el interesado.

Terciaron en el debate los Sres. Essafi y Bizañez y rectificaron los señores Serra y Ribot sosteniendo sus respectivas proposiciones; y puestas á votacion se acordó darse el Ayuntamiento por enterado y dejar al interesado que recurriera en alzada si lo tenia por conveniente.

#### De El Balear:

..... se dió cuenta de una proposicion suscrita por los Sres. D. Evaristo Argelés y D. Heriberto Granell, concebida en los siguientes términos.

1.º Se destinan diez mil pesetas del fondo de imprevisos para subvencionar á los industriales morosos al pago del último semestre del año anterior, que resulten gravados segun las tarifas provisionales y se pongan al corriente

con el Tesoro dentro de un plazo prudencial que señalará el Alcalde y para pago de una gratificacion por apremios.

2.º Esta subvencion no podrá exceder del aumento sobre las cuotas satisfechas en el primero y segundo trimestres del año económico anterior.

3.º Se nombrará una comision compuesta de cuatro concejales presididos por el Alcalde para llevar á ejecucion este proyecto y resolver todas las dificultades que puedan presentarse.

Esta proposicion fué combatida por D. Pascual Ribot con las razones que *El Isleño* extracta en esta forma:

Dijo que no aceptaba la proposicion porque se trataba de dar á los menos el dinero que era de todos; que los propietarios tambien resultaban cargados con la sal y nada se les habia ofrecido; que si efectivamente habia industriales que no podian pagar, en cambio habia otros que resistian el pago por espíritu de oposicion y no era justo que estos saliesen beneficiados y su resistencia tuviese un premio, pues tal vendría á ser el auxilio que se les daba en perjuicio de los que se habian allanado á satisfacer sus cuotas tambien crecidas; que no creía al Ayuntamiento árbitro para dar el dinero en esta forma; que, si el deseo de favorecer á los necesitados y dar término al conflicto era tal en los Sres. concejales, debian pagarlo de peculio propio, y desde luego él estaba dispuesto á dar su parte, porque nada mas justo que salir en defensa primero y en ayuda despues de las verdaderas clases necesitadas; y por último que no podia consentir nunca en este sacrificio del Ayuntamiento que tenia por objeto allanar dificultades al Tesoro y dar dinero para que este cobre, cuando el Tesoro debe crecidas sumas al Ayuntamiento y le tiene privado de poder atender sagradas obligaciones, como son los haberes de los empleados á quien se deben dos mensualidades y la corriente, veinte y tantas semanas á los jornaleros, obras hechas á los contratistas, y otras que no recordó bien, pero que dijo era escandaloso estar debiendo y lo fuera aun más el que continuaran desatendidas, á la vez que se daba al dinero tan parcial aplicacion. Protestó de nuevo de su adhesion y amor á las clases que se trataba de beneficiar, y añadió antes de sentarse que aunque veía la cuestion perdida se hallaba en el caso de hacer constar su parecer.

Sin que estos sólidos razonamientos recibiesen refutacion seria (como tampoco la han tenido en la prensa) se pasó á votacion, cuyo resultado expresa así *El Balear*:

..... quedando aprobada aquella proposicion por los señores alcalde accidental D. Gabriel Sorá, D. Evaristo Argelés, D. Heriberto Granell, D. Domingo Escafi, D. Sebastian Domenge, D. Antonio Bizañez, D. M. Enrique Lladó, y D. Juan Felany, votando en contra tan solamente D. Pascual Ribot.

A la comision nombrada para llevar á cabo este acuerdo ya la conocen nuestros lectores, sobre sus gestiones leemos ayer en *El Balear*:

«La comision nombrada por el Ayuntamiento para realizar el reparto proporcional de las 10.000 pesetas entre los contribuyentes morosos, reunióse el sábado bajo la presidencia del Sr. Sorá, y con asistencia de algunos representantes de los industriales, dejó terminados sus trabajos.»

Grande ha sido la actividad desplegada por la antedicha Comision.

Cuando se trata de repartir dinero no se suele tropezar con muchas dificultades.

Y menos cuando el dinero no pertenece á quien lo reparte.

Ahora para terminar la gloriosa hazaña no debe faltar más que el metálico.

Que es lo de ménos.

Sobre la enérgica protesta que se ha levantado en la prensa contra lo que á todas luces aparece una ilegalidad dice *El Diario* lo siguiente:

*La Opinion, El Balear* y *EL ANCORÁ*, combaten enérgicamente el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la sesion del viérnes. Nosotros, que fuimos quienes primeramente dimos cuenta del proyecto que procuramos desde luego probar la ilegalidad que se cometeria llevándolo á cabo, nos toca tambien censurar dicho acuerdo, como hicimos ya en nuestro número del sábado.

Es efectivamente tal resolucion un completo ataque al derecho, la infraccion mas manifiesta de las leyes y de todos los principios de la ciencia administrativa y aun de la moral; es prescindir de todo, para llevar á cabo los maquiavélicos planes de ciertos hombres que, gracias á su osadia, han logrado apoderarse del mando del Municipio. La administracion municipal de Palma ha llegado al más alto grado del desórden. Que ocho hombres, por más que se titulen Concejales, dispongan de la fortuna pública hasta el punto de creerse facultados para repartir entre particulares 2000 duros de la hacienda del comun, en una situacion como la actual, en que sobre el Municipio pesa la enormísima deuda de unos seiscientos mil duros, es sin disputa un hecho de aquellos de que no hay ejemplo en la historia.

Segun la nueva ley provincial los Sub-Gobiernos deben ser suprimidos; pero atendiendo á las especiales circunstancias de la isla de Menorca, el Gobierno ha acordado el nombramiento de un Delegado con residencia en Mahon, que, segun tenemos noticia, ha recaído en la persona del mismo Sub-Gobernador.

Los demas empleados, á quienes se habia comunicado la cesantia, quedarán en sus mismos puestos, segun acuerdo del Gobierno de S. M. y comunicado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Tenemos entendido que estos empleados dieron una prueba de abnegacion y de cariño á su jefe, pues le manifestaron que no se separarian de su lado y continuarian prestando oficiosamente sin retribucion alguna sus servicios, hasta que se presentasen sus sucesores.

Semejante conducta quizas les ha valido su posicion.

En vista del estado ruinoso del edificio que sirve de Establecimiento penal en esta ciudad y habiéndose comunicado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, se ha mandado se proceda inmediatamente á hacer las reparaciones necesarias. Hoy, pues, será reconocido por el Sr. Gobernador, acompañado del Arquitecto provincial, con severísimo criterio. Para la reparacion se formará el presupuesto correspondiente, tomándose en el entretanto las medidas de precaucion convenientes.

Aplaudimos el celo y el interes que toma el señor Larroca por la seguridad de la vida de los penados que cumplen sus condenas en el presidio de esta capital, pues varias veces hemos dado la voz de alerta con motivo de sus ruinosas dependencias y de los hundimientos que ya han ocurrido, si bien han sido de insignificantes consecuencias.

Segun anuncio publicado en el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesi los días 28 y 29 de los corrientes se celebrarán exámenes de primero y segundo año de Latin y Castellano en el Seminario conciliar. Los alumnos, que deseen ser admitidos á exámen, deben presentar un certificado de buena conducta en el Secretario del mencionado Seminario el día 27 de este mes.

Programa de las piezas que tocará la música del regimiento infantería de Filipinas en el paseo del Parque esta noche á las siete y media.

- 1.ª La Tierra Santa.—Caballero.
- 2.ª Retreta militar Austriaca.—Lepcie.
- 3.ª Gran fantasia de la ópera *Loheungrin*.—Wagner.
- 4.ª *Wals Fondo del mar*, del *Capitan Grant*.—Caballero.
- 5.ª Célebre Jota *¡Ole!*

Anteayer en la casa número 30 de la calle de la Piedad se intentó la fractura de la cerradura, habiendo abierto un agujero por bajo en la misma. Sabemos se están haciendo las más activas gestiones por la policia para descubrir á los autores.

La Comision inspectora del distrito de Inca ha comunicado al Gobierno de esta provincia que tiene ya casi ultimados los trabajos de la formacion de las listas electorales, faltándole tan sólo incluir en ellas á los que tengan voto en concepto de licenciados del ejército.

Ayer tomaron posesion de los nuevos destinos para que han sido nombrados D. Cristóbal Canteras, oficial tercero del Gobierno civil, y D. Vicente Medina, inspector de tercera clase del cuerpo de órden público de esta provincia, nombrados por Real órden expedida el día 15 del actual.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los capellanes de primeros batallones de los regimientos activos, atiendan al servicio espiritual de los de depósitos, y los de los segundos batallones á los de reserva.

Dentro de poco no tendrán que guisar con carbon ni otros combustibles los vecinos de Nueva-York. Por medio de un resorte mecánico, tendrán el vapor necesario para aquel objeto, calentar el agua y demás necesidades, siendo suministrado este á las demás cocinas por medio de grandes tubos de hierro que se están colocando, lo mismo que los que llevan á domicilio el gas y el agua. El invento es un gran paso en la economia doméstica.

Ayer tarde, á la hora de itinerario, zarpó para Barcelona el vapor-correo *Mallorca* con la correspondencia, 88 pasajeros y efectos del país.

De la excelente Revista, *El Cronista del Clero*, copiamos con gusto las siguientes líneas, por referirse á una obra editada en este establecimiento tipográfico:

*Guía de Tierra Santa y relato de la Peregrinacion general española á los Santos Lugares en Octubre de 1881*, por D. Manuel Polo y Peyrolon, peregrino.—Un volumen de 422 páginas en 8.º, elegantemente impreso en la Tipografía Católica Balear de Palma; precio, 10 reales.

Un libro más del fecundo escritor católico señor Polo y Peyrolon ofrecemos hoy á nuestros favorecedores. Al escribirle, su piadoso autor, que no ha tenido inconveniente en titularse *peregrino*, callando como ménos honrosos todos sus demás títulos y cargos, se propuso hacer un relato verídico y minucioso de la segunda Peregrinacion general española á Jerusalem, á la par que una pequeña *Guía* de Tierra Santa que puede ser útil á las peregrinaciones sucesivas. Creemos que ambas cosas han llevado á

feliz término el Sr. Polo, y así lo creen también sus compañeros de romería. A la vista tenemos una carta de D. Ramon Sacanell, letrado de Barcelona, que, dándole las gracias al autor por haberle regalado un ejemplar, dice literalmente: «Porque precisamente fui yo casi siempre su compañero de expediciones, he saboreado con mayor placer, si cabe, aquellas líneas, en las que á la vez que ha sabido V. trasladar, ó mejor fotografiar las impresiones de lugar y de momento con una verdad admirable, ha dejado V. traslucir en ellas aquel estilo y modo de decir fácil y agradable que le es á V. peculiar, y que me hace creer cuando el libro leo que disfruto aún de su compañía en la modesta celda de *Casa-Nova*. Consta el libro que recomendamos de 17 capítulos y una tabla alfabética de lugares, y en sus páginas encontrarán, lo mismo el lector piadoso que el viajero peregrino, cuantas noticias y descripciones puedan apeteecer de los Santos Lugares y aún de las cosas profanas importantes existentes en Jafa, Rama, Lydes, Jerusalem, Bethania, Jericó, el Jordán, el mar Muerto, la Montaña de la Cuarentena, el Convento de San Sabas, Belen, los Pastores, San Juan de la Montaña, San Juan del Desierto, el Valle del Terebinto, Nazaret, Tiberiades, los montes Tabor y Carmelo, etc., etc., con los alrededores y caminos de los lugares nombrados. Con razon dice el Sr. Sardá y Salvany, en el núm. 607 de su excelente *Revista Popular*: «Se recorre con sumo placer este itinerario del ilustrado peregrino, cuya minuciosidad de pormenores es tal, que bien podemos asegurar no lo aventaja en este punto ninguno de los que han reseñado el mapa de Tierra Santa. Servirá admirablemente este libro de guía *ciceronue* para otras peregrinaciones que sin duda se han de hacer en lo sucesivo, así como para solaz y recreo de los que no pueden practicar tan santo viaje».

El 19 de Julio hubo un gran terremoto en Méjico, del que da cuenta *La Libertad* en los siguientes términos:

«Son indescriptibles las escenas conmovedoras á que dió lugar el terremoto. El pánico más completo reinaba en las calles, donde se confundían los sollozos con las plegarias. Los hombres, las mujeres y niños se arrodillaban, entonando las letanías, invocando el nombre de Dios, llamándole en varios idiomas. Puede decirse que hubo un momento en que el peligro unió á todos los habitantes de la capital en un solo sentimiento, en que la fraternidad no fué una mentira, y en que todos, todos, aun los separados por los más profundos odios, se hubieran fundido en un estrecho abrazo.

»Hubo escenas como la siguiente:  
»Los niños y niñas de una amiga, sita en la Callejuela, salieron en grupos á la calle, alzando sus manecitas al cielo y dando gritos de dolor; y era cosa de ver cuadro semejante, de donde la plegaria brotaba tal vez más tierna y más inocente!

»A unos cuantos pasos de la amiga, se veía al centinela de la guardia de la cárcel de ciudad quitarse el chacó y santiguarse devotamente.

»Varios extranjeros, con especialidad algunos ingleses y alemanes á quienes observamos, en tal momento se mostraron dignos de su raza. ¡*Her Gott! ¡Nein Gott!* Señor Dios, Dios mio, tales eran las frases que de sus labios salían.

»Los balcones estaban llenos de señoras que rezaban en medio del llanto y de la congoja, y las calles de Méjico fueron de veras un templo donde se imploró unánimemente la piedad divina.»

Hé aquí el extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en sesión celebrada el día 15 del corriente:

Se aprobó el acta de la anterior.  
Se enteró de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia en la que manifiesta haber resuelto quede sin efecto el acuerdo de este Ayuntamiento que autorizaba la ejecucion de varias obras en la casa número 73, calle de Palacio.

En vista de lo manifestado por los señores que componen la Comision de Obras, se acordó que las aberturas que trata de efectuar el propietario de la casa número 73, calle de Palacio, no aféen al ornato público.

Se autorizó la reforma de las fachadas números 2 y 4 de la calle del Pan y 2 de la de Pou, y se acordó el derribo de las fachadas número 67 calle de Vidriera y 22 de la de Boteria, y se aprobaron los dictámenes emitidos por la Comision de Obras en asuntos de interes particular.

Se acordó colocar varios útiles de sacar agua en el pozo de San Felipe Neri, construir un pedestal que sea término de una cañería en la calle del Jardín Botánico y aprobar la liquidacion de las obras efectuadas en la fuente de la calle de Palacio.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que ordene el pago de ciertas cantidades que se adeudan por suministro de petróleo para el alumbrado público de esta Ciudad.

Se acordó que el Celador de Vias y Obras perciba un jornal igual al de los maestros albañiles que trabajan por cuenta del Ayuntamiento.

Se aprobó una proposicion presentada por dos señores Concejales para que se destinen 10,000 pesetas á subvenciones á los contribuyentes industriales morosos en el pago de sus cuotas correspondientes al segundo semestre del último año económico, que resulten gravados segun las tarifas provinciales, y se pongan al corriente con el Tesoro desde un plazo prudencial; y se nombró á los señores

Bisañez, Domenge, Cranell y Argeles bajo la presidencia del señor Alcalde, para componer una Comision especial que lleve á efecto lo resuelto por la Corporacion.

Se acordó incluir en el padron de esta Ciudad á varios individuos que lo han solicitado, ampliar el presupuesto de las obras que se efectúan en la escuela de la Lonja y eximir del pago de alquiler de las casitas de la Carniceria, á los que las ocupan, por haber facilitado local para el Fiel-contraste.

Se levantó la sesion.

**Cortamos de El Balear:**

La prensa de esta capital ha denunciado el abuso que nosotros reltamos, de haberse traído del Continente setas que públicamente fueron expendidas en la plaza de Abastos, sobre cuyo hecho se ha llamado muy particularmente la atención de la Junta de defensa contra la filoxera.

Hoy tenemos que denunciar otro hecho de parecida índole, sobre el que llamamos nuevamente la atención de la expresada Junta, y es que se han introducido castañas, sin haberse sujetado á las medidas preventivas al objeto establecidas.

¿Para que servirá el dependiente pagado, cuyo cometido es el de vigilar diariamente los efectos que se introducen por este puerto?

Se nos ha rogado la incersion de lo que sigue:

Los señores fundadores del *Comptoir Financier Franco Español*, á cuya Sociedad ha sucedido la anónima *Mútua de Depósitos y Amortizaciones*, segun los compromisos contraídos con el público, han procedido el 31 de Agosto de 1882 al Sorteo para amortizar 20 Bonos de su emision, habiendo designado la suerte los siguientes de la

SÉRIE G.			
Número 1.	9,978	Número 11.	2,909
» 2.	7,136	» 12.	3,820
» 3.	835	» 13.	4,307
» 4.	9,906	» 14.	5,670
» 5.	8,426	» 15.	6,188
» 6.	7,598	» 16.	456
» 7.	1,315	» 17.	468
» 8.	452	» 18.	1,325
» 9.	8,882	» 19.	848
» 10.	1,362	» 20.	1,875

Los poseedores de dichos Bonos pueden pasar á cobrar el importe de la amortizacion al Centro social de la sociedad anónima *Mútua de Depósitos y Amortizaciones*, Rambla de Santa Mónica, núm. 16, principal, todos los días no festivos, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

El señor Director de la «Banque de Béziers» en Béziers (Hérault), Francia, está encargado de efectuar el pago á los tenedores residentes en Francia.

El siguiente sorteo lo llevará á cabo la Sociedad anónima *Mútua de Depósitos y Amortizaciones*, en Barcelona, con arreglo á Estatutos, el 31 de Noviembre de este año.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El antiguo Director del «Comptoir Financier» Consejero, encargado de la Caja, G. Sebastian, El Consejero Secretario general, Francisco R. de Moncada.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 19 á las 4,45 t.

(Recibido el 19 á las 6,43 t.)

Segun parte oficial de Manila el domingo fallecieron 33 indígenas.

Los damietas resisten someterse.

Los buques ingleses abandonan el canal.

Actívanse las negociaciones sobre el tratado de comercio entre España y otras potencias.

Bolsin: 28'87.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 por 100 interior contado.	29'075
Id. id. fin corriente.	29'075
Id. id. fin próximo.	29'275
4 p <sup>o</sup> amortizable.	80'30
Subvenciones de ferro-carriles.	57'85
Empréstito de Cuba.	100'85
Banco de España.	408'00
Palma 3p <sup>o</sup> interior contado.	29'325
Barcelona 3p <sup>o</sup> interior contado.	28'95
Coloniales.	103'12
Nortes.	128'25
Alicantes.	112'75
Orenses.	44'75
Cataluñas.	41'00
Descuentos.	44'75
Ibéricos.	33'12

Palma 20 de Setiembre de 1882.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Día 18.

De Glasgow en 19 días bergantín Carmen, de 243 ton., cap. D. Ramon Noguera, con 8 mar. y carbon.

De Felanitx en 1 día polacra goleta Margarita, de 126 toneladas, cap. D. Pedro Gelabert, con 8 mar. y habas.

Dai 19.

De Agdes en 3 días jabeque Republicano, de 58 ton., pat. Mateo Frontera, con 6 mar. y pipas vacias.

De Cette en 6 días laud San Antonio, de 49 ton., patron Antonio Company, con 6 mar. y pipas vacias.

De Cette en 6 días polacra goleta francesa Esperanza en Dios, de 72 ton., cap. Mr. Jover, con 4 mar. y pipas vacias.

De Valencia en 3 días laud Santa Ursula de 14 ton., patron Jaime Sau, con 3 mar. y patatas.

De Gandia en 2 días laud San José de 11 ton., patron Mateo Segui, con 5 mar. y patatas.

**EMBARCACIONES DESPACHADAS.**

Día 18.

Para Puerto Colom balandra San José, de 61 ton., patron Juan Verger, con 5 mar. y pipas vacias.

Para Torreveja balandra Magdalena, de 63 ton., patron Joaquín Quezada, con 5 mar., petróleo y efectos.

Para Valencia laud San Rafael, de 41 ton., pat. Bartolomé Matas, con 4 mar. y lastre.

Para Puerto Colom laud Belisario, de 68 ton., patron Andres Oliver, con 6 mar., y pipas vacias.

Para Cette Bergantín goleta Amistad, de 145 ton., capitán D. Julian Villalonga, con 8 mar., vino y efectos.

Para Cette bateo frances Esperanza, de 48 ton., capitán D. Alfredo Tauran, con 5 mar. y vino.

Para Andraitx balandra Carmen, de 45 ton., pat. Gabriel Flexas, con 6 mar. y efectos.

Día 19.

Para Valencia laud San José, de 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 5 mar. y jarcia.

Para Felanitx laud San Antonio de 26 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar. y lastre.

**COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA ESTABLECIDO EN MANACOR.**

El día 1.º de Octubre próximo se abrirá de nuevo este Colegio y seguirá con las mismas condiciones que los años anteriores.

Los alumnos que deseen seguir la 2.ª enseñanza deberán solicitarlo antes del 30 del actual, y antes del 25 del mismo los que hayan de matricularse por primera vez y deseen sufrir en este Colegio el correspondiente examen de ingreso en uso del derecho que les concede la legislación vigente.

En el mismo establecimiento se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 5 Setiembre de 1882.—El Director, Miguel Riutort.

**REPASO**

ó conferencia de Matemáticas y de Física y Química para de Instituto y Academia de Matemáticas y preparatoria para carreras especiales civiles y militares, dirigida por D. PEDRO J. LLITERAS, calle del Conquistador, (antes cuesta de Sto. Domingo), núm. 10, piso 3.º Palma; tambien darán razon en el n.º 32 tienda.

El día 1.º de Octubre próximo empiezan los cursos.

Se recibe á los padres de familia de doce mañana á tres tarde.

El susodicho profesor repetirá en su laboratorio los experimentos de Quimica, si los alumnos lo desean.

**COLEGIO DE SAN SEBASTIAN.**

SAN FELIX, 7 PRINCIPAL.

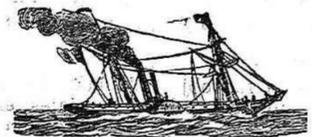
Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, y las especiales de Frances, Dibujo y Caligrafía á cargo de los profesores ya conocidos por el público. Se admiten alumnos, internos, medio-pensionistas y externos.

El resultado obtenido por nuestros alumnos de 2.ª enseñanza en los exámenes de Junio último fué el siguiente:

Trece alumnos examinados en varias asignaturas: 10 sobresalientes, 2 premios, 4 ootables, 3 buenos y 7 aprobados.

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ PARA SEÑORITAS.**

El día 15 del corriente se inauguró este colegio bajo la direccion de D.ª Maria de los Dolores Lladó y Borá, Palma, calle del Temple, n.º 5.



Del 8 al 10 del próximo Octubre saldrá para Puerto Rico y la Habana, el magnifico y veloz vapor

**CRISTÓBAL COLON**

Admite carga y pasajeros. Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

**VIAJE DE RECREO**

Con motivo de las ferias y fiestas de nuestra Señora de las Mercedes que se celebran en Barcelona, saldrá de este puerto para el indicado el sábado 23 del corriente á las cinco de la tarde, el nuevo y acreditado vapor *Palma* regresando el viernes 29 del actual.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina núm. 32.

VENTA.—Se desea vender una galerita de lujo, un carro de trabajo y un caballo, todo en muy buen estado. En esta imprenta informarán.

CAMBIO DE DOMICILIO.—D. Juan Rullan afinador de pianos que vivia en la calle de la Mision núm. 3 se ha trasladado á la calle de la Merced, núm. 58, piso 2º

COCHERA Y CUADRA.—Se alquilan tanto juntas como separadamente en la plaza de San Francisco núm. 6. Darán razen en el núm. 4.